



Salta, 25 de agosto de 2020

Ref. Audiencia Pública Proy de Loteo Los Maitines, San Lorenzo

**Sr. Gobernador de la Provincia de Salta
Dr. Gustavo Sáenz**

Me dirijo a usted con el objeto de expresar nuestra preocupación ante la convocatoria a Audiencia Pública para avanzar con el proyecto inmobiliario denominado Loteo Los Maitines sobre una zona de Selva Pedemontana de Yungas que se encuentra protegida por la ley de Bosques en Categoría II Amarilla, ubicada en San Lorenzo. La mencionada Audiencia Pública fue anunciada para este 31 de agosto, cuando en la Provincia se encuentran vigentes restricciones por la pandemia que imposibilitan la real participación pública.

La Selva Pedemontana es una ecoregión escasamente protegida representa el piso de Yungas con mayor porcentaje de especies exclusivas, además este es un sector frágil y único en su tipo al estar emplazado en una cuenca hídrica que favorece el escurrimiento y la regulación climática.

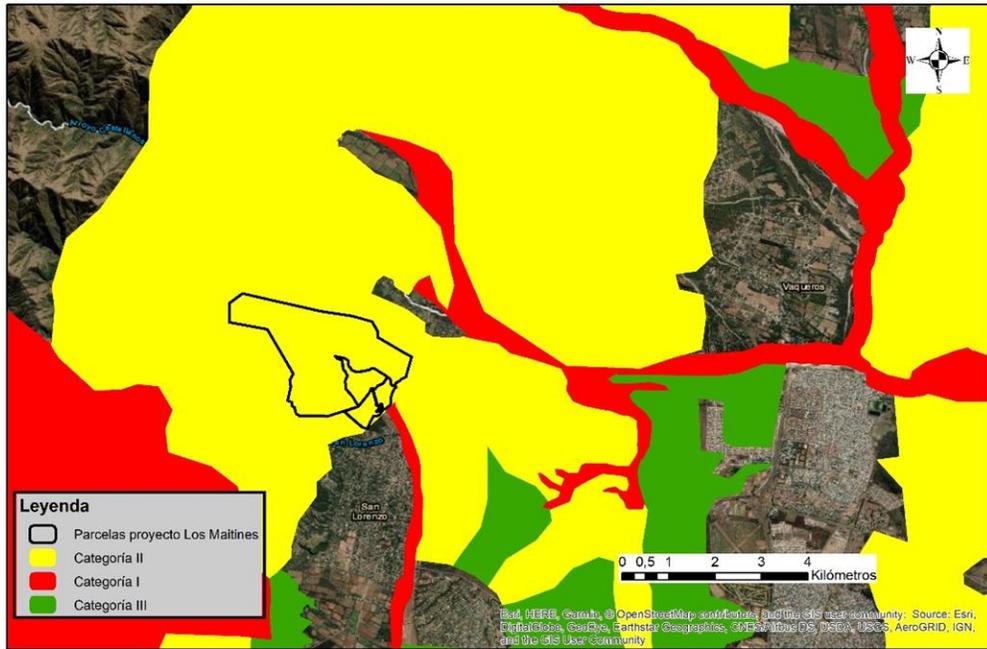
La zona fue considerada importante de conservarse por su enclave, su importancia en cuanto a biodiversidad, paisaje, ecoregión en peligro y por el bien común de la sociedad, por lo cual no debe ser destruida.

Cuando parecía que las Yungas estaban protegidas por la fragilidad de sus pendientes, el interés inmobiliario parece no tener freno.

No solo estamos en emergencia sanitaria, también en emergencia forestal y climática. Más desmonte significa más inundaciones, más desalojos de comunidades campesinas e indígenas, más desaparición de especies en peligro de extinción y más enfermedades.

Es por ello que, reclamamos que, como máxima autoridad de la provincia, declare en forma urgente la **Emergencia Forestal**, frenen los desmontes, e implemente políticas más fuertes en defensa de los bosques y sus históricos

Proyecto Los Maitines y Ley 26.331



GREENPEACE